



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



Santiago, 29 de julio de 2018

OFICIO REC N° 08/2019

Cierre definitivo del programa del programa de Magíster en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Señora
Paula Beale Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Acreditación
Presente

De mi consideración:

Me es grato saludarle e informar a usted del cierre definitivo del programa de Magíster en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel de Cervantes.

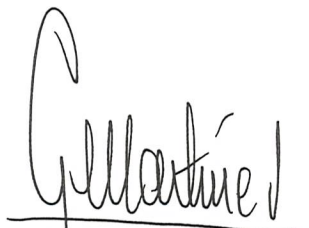
En relación al proceso de cierre de programa, podemos indicar lo siguiente:

1. Que, como se indicó en el Plan de Cierre, la matrícula de este Magíster no alcanzó los estudiantes mínimos para hacer sustentable el programa, a pesar que el Magíster mencionado fue creado como continuidad de estudios del de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, abriendo de igual forma la matrícula externa cumpliendo los requisitos indicados en el Plan de Estudios correspondiente.
2. Que, el Plan de Cierre del programa de Magíster en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, fue aprobada por el Consejo Académico con fecha 29 de marzo de 2018.

3. Que, se aprobó este Plan de Cierre mediante Decreto de Rectoría 14/2018 de fecha 18 de abril de 2018.
4. Que, este Plan de Cierre fue aprobado con anterioridad al otorgamiento de la Acreditación Institucional de la UMC.
5. Que, el programa de Magíster en Ciencia Política y Relaciones Internacionales no recibió matrícula nueva durante el año 2018.
6. Que, con fecha 1 de julio de 2019, se dictó Decreto N.º13/ 2019, que procedió al cierre definitivo del programa de Magíster en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, una vez recibido al informe de cierre correspondiente.

En conclusión, vengo en informar a usted y por su intermedio a la Comisión Nacional de Acreditación, el cierre definitivo del programa de Magíster en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Saluda atentamente a usted.



GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA
Rector

FOF/CBC/lpu